



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARINA A. SAN MARTÍN REBOLLOSO

NÚMERO DE EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.129/2021

TIPO DE SOLICITUD: Denuncia por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia.

FECHA EN QUE RESOLVIMOS: 8 de diciembre de 2021

¿CUÁL ES EL SUJETO OBLIGADO DENUNCIADO?

Partido Acción Nacional.



¿QUÉ SE DENUNCIÓ?



El probable incumplimiento a la publicación de la información señalada en el artículo 129, fracción VIII, de la Ley de Transparencia, concerniente a los montos de las cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por sus militantes.

¿QUÉ RESOLVIMOS Y POR QUÉ?

La denuncia es **PARCIALMENTE FUNDADA** por las siguientes razones:

Se advierte que el Partido Acción Nacional, tanto en su portal institucional como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, no publica la información completa de la obligación de transparencia prevista en la fracción VIII del artículo 129 de la Ley de Transparencia, toda vez que no publica la información completa de los seis ejercicios anteriores.



¿QUÉ SE ORDENÓ?

Que el sujeto obligado tome las medidas que resulten necesarias para subsanar el incumplimiento de la fracción VIII del artículo 129 de la Ley de Transparencia, en un plazo 10 días hábiles.



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.129/2021

Ciudad de México, a ocho de diciembre de dos mil veintiuno.

Visto el expediente relativo a la denuncia presentada ante este Instituto, se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes

A N T E C E D E N T E S:

I. Denuncia. El veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno este Instituto tuvo por recibida una denuncia por el posible incumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la que le correspondió el número **INFOCDMX/DLT.129/2021**, en contra del **Partido Acción Nacional**, por los siguientes motivos:

“...
...

no hay información de cuotas de militantes de ningún periodo

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
129_VIII_Cuotas ordinarias y extraordinarias de militantes	A129Fr08_Cuotas-ordinarias-y-extraordinarias-de-mi	2021	3er trimestre

...” (Sic)

II. Turno. El veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno la Secretaría Técnica de este Instituto turnó la denuncia a la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso para que instruyera el procedimiento respectivo.

III. Admisión. El veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 117, 155, 156, 157, 160, 163 y 164 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se acordó admitir la denuncia a trámite y se otorgó al Sujeto Obligado un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se practicara la notificación correspondiente, para que alegara lo que a su derecho conviniera y aportara pruebas, apercibiéndolo de que, en caso de no dar contestación dentro del plazo señalado, se declararía precluido su derecho para hacerlo.



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.129/2021

IV. Notificaciones. El veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, este Instituto notificó a la parte denunciante y al Sujeto Obligado el acuerdo de admisión señalado.

V. Manifestaciones del Sujeto Obligado. El Partido Acción Nacional no formuló manifestaciones dentro del plazo de tres días que le fue otorgado mediante acuerdo del veintiséis de noviembre del año en curso.

VI. Cierre de instrucción. El seis de diciembre de dos mil veintiuno este Instituto emitió acuerdo por medio del cual se declaró que precluyó el derecho del Sujeto Obligado para manifestarse sobre el incumplimiento que se le imputa.

Por otra parte, se dio cuenta de la recepción del oficio MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/577/2021, de fecha tres de diciembre de dos mil veintiuno, mediante el cual la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto emitió el dictamen correspondiente sobre la denuncia.

Por último, con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México se ordenó la elaboración del proyecto de resolución, la que se emitió en atención a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Competencia. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, es competente para conocer respecto del asunto, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, apartado A, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 7 apartado D y 49 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*; 37, 53, fracción XLIII, 156, fracción III, 165 y 166 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* y 2, 12, fracción V, y 14, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.129/2021

SEGUNDA. Procedencia de la denuncia. La presente denuncia resultó procedente al cumplir con los requisitos previstos en el artículo 157 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, mismo que dispone lo siguiente:

“**Artículo 157.** La denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia deberá cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

- I. Nombre del sujeto obligado denunciado;
- II. Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado;
- III. El denunciante podrá adjuntar los medios de prueba que estime necesarios para respaldar el incumplimiento denunciado;
- IV. En caso de que la denuncia se presente por escrito, el denunciante deberá señalar el domicilio en la jurisdicción que corresponda o la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones. En caso de que la denuncia se presente por medios electrónicos, se entenderá que se acepta que las notificaciones se efectúen por el mismo medio. En caso de que no se señale domicilio o dirección de correo electrónico o se señale un domicilio fuera de la jurisdicción respectiva, las notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán a través de los estrados físicos del Instituto, y
- V. El nombre del denunciante y, opcionalmente, su perfil, únicamente para propósitos estadísticos. Esta información será proporcionada por el denunciante de manera voluntaria. En ningún caso el dato sobre el nombre y el perfil podrán ser un requisito para la procedencia y trámite de la denuncia.”

En virtud de lo anterior, al no haber impedimento jurídico que evite el estudio de fondo de la denuncia, se analizarán las manifestaciones del denunciante a la luz de lo determinado por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto, en su dictamen contenido en el oficio MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/577/2021, del tres de diciembre de dos mil veintiuno.

TERCERO. Estudio. Previo al estudio de los hechos denunciados, este Instituto estima pertinente hacer algunas precisiones respecto de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, con el objeto de exponer claramente la naturaleza jurídica y determinar su objetivo.

A través de esta vía, los particulares pueden denunciar ante este Instituto los posibles incumplimientos a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en que incurran los sujetos obligados; por el contrario, las violaciones al libre ejercicio del derecho de acceso a la información pública se



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.129/2021

dilucidarán a través de un recurso de revisión y no a través de la institución de la denuncia.

Una vez establecida la naturaleza jurídica de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, es de considerar que se denunció el **probable incumplimiento** del Partido Acción Nacional respecto de la obligación de transparencia prevista en el artículo 129, fracción VIII, de la Ley de Transparencia, concerniente a los montos de las cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por sus militantes.

Al respecto, el artículo 129, fracción VIII, de la Ley de Transparencia establece lo siguiente:

“**Artículo 129.** Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, los partidos políticos, las agrupaciones políticas y las personas morales constituidas en asociación civil creadas por los ciudadanos que pretendan postular su candidatura independiente, según corresponda, deberán poner a disposición y actualizar la siguiente información:

[...]

VIII. Los montos de las cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por sus militantes;

...”

Por su parte, los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción VIII, del artículo 129 de la Ley de Transparencia, sobre los montos de las cuotas aportadas por los militantes, deberán actualizar la información trimestralmente; asimismo, deberán conservar en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información vigente y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.

Con motivo de lo anterior, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto de Transparencia, con fecha tres de diciembre de dos mil veintiuno, efectuó la verificación de la información publicada por el Sujeto Obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas.



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.129/2021

En primer lugar, se revisó la información publicada por el Partido Acción Nacional de la Ciudad de México en su portal institucional, en la dirección electrónica: <https://www.pancdmx.org.mx/transparencia/>.

De la verificación realizada se desprendió que el Sujeto Obligado cuenta con la información actualizada al tercer trimestre del ejercicio 2021; igualmente, **conserva en su portal la información de los ejercicios 2019 y 2020**, por lo que **no se cumple con el periodo de conservación de la información dispuesto por los Lineamientos**, que en este caso es de los **seis ejercicios anteriores**. Al haberse promulgado la Ley de Transparencia en el ejercicio 2016, es a partir de ese año que debería publicarse la información. Para los ejercicios 2020 y 2021, el sujeto obligado señala que el Partido Acción Nacional no ha recibido financiamiento privado, lo cual es incorrecto, pues, de la información publicada por el propio sujeto obligado en el SIPOT, se desprende que sí existen aportaciones financieras a cargo de las personas militantes del Partido Acción Nacional, en esos periodos.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Partido Acción Nacional de la Ciudad de México **incumple parcialmente** con la publicación y actualización de la información relativa a la fracción VIII, del artículo 129 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.129/2021

Quiénes Somos ▾ Cerca de ti ▾ Estrados Noticias ▾ Transparencia Afiliate 🔍

2019
2020
2021

IX. Los montos autorizados de financiamiento privado, así como una relación de los nombres de los aportantes vinculados con los montos aportados;

DESCARGAR:

2019
2020
2021

X. El listado de aportantes a las precampañas y campañas políticas;

DESCARGAR:

2019
2020
2021

XI. El acta de la asamblea constitutiva, así como de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias;

DESCARGAR:

2019

Quiénes Somos ▾ Cerca de ti ▾ Estrados Noticias ▾ Transparencia Afiliate 🔍

DESCARGAR:

2019

JORGE VELÁZQUEZ CARMONA

VII. Las organizaciones sociales adherentes o similares a algún partido político;

DESCARGAR:

2019
2020
2021

VIII. Los montos de las cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por sus militantes;

DESCARGAR:

2019

IX. Los montos autorizados de financiamiento privado, así como una relación de los nombres de los aportantes vinculados con los montos aportados;

DESCARGAR:

2019

X. El listado de aportantes a las precampañas y campañas políticas;

DESCARGAR:

2019



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.129/2021

Autoguardado A129Fr09_Financiamiento-priv

Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué deseas?

Calibri 11

https://drive.google.com/file/d/1gFvprJDeP8q8Wntb15Khz280bEaxv/view?usp=sharing

A		B		C		D		E		F		G			
TÍTULO												NOMBRE CORTO			
Financiamiento privado												A129Fr09_Financiamiento-privado		El financiamiento que re	
Ejercicio		Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)		Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)		Límites de financiamiento privado		Hipervínculo al documento en el que se establezcan los límites de financiamiento privado		Tabla Campos		Nombre del aporte			
2021	01/01/21	30/03/21	0	https://drive.google.com/file/d/1gFvprJDeP8q8Wntb15Khz280bEaxv/view?usp=sharing		Tabla_531039		Financiamiento privado		1					
2021	01/04/21	30/06/21	0	https://drive.google.com/file/d/1gFvprJDeP8q8Wntb15Khz280bEaxv/view?usp=sharing						2					
2021	01/07/21	30/09/21	0	https://drive.google.com/file/d/1gFvprJDeP8q8Wntb15Khz280bEaxv/view?usp=sharing						3					

Reporte de Formatos Tabla_531039

Listo 120%

Autoguardado A129Fr09_Financiamiento-priv

Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué deseas?

Calibri (Cuerpo) 11

NO SE GENERO INFORMACION DURANTE ESTE TRIMESTRE

ID	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo de aportante	Monto aportado	Fecha de aportación	Numero de recibo
1	NO SE GENERO I	NO SE GENERO INFOR	NO SE GENERO INFORMACI	NO SE GENERO INFORMAC	0	01/01/21	0
2	NO SE GENERO I	NO SE GENERO INFOR	NO SE GENERO INFORMACI	NO SE GENERO INFORMAC	0	01/04/21	0
3	NO SE GENERO I	NO SE GENERO INFOR	NO SE GENERO INFORMACI	NO SE GENERO INFORMAC	0	01/07/21	0

Reporte de Formatos Tabla_531039

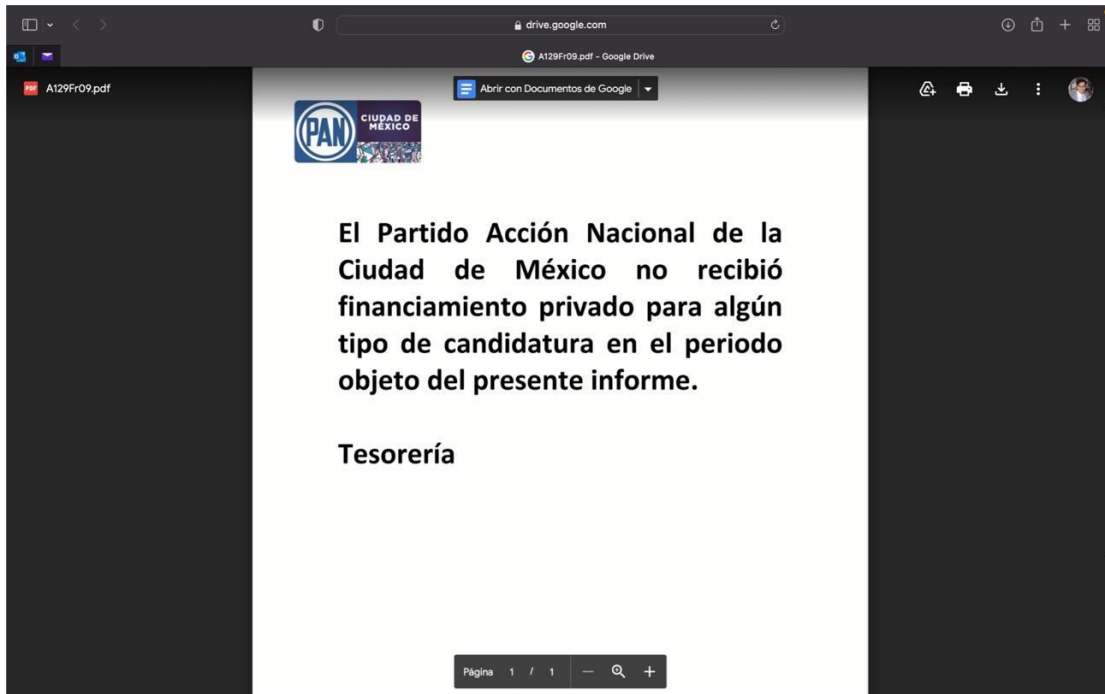
Listo 100%



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.129/2021



Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Límites de financiamiento privado	Hipervínculo al documento en el que se establezcan los límites de financiamiento privado	Tabla Campos
2020	01/01/20	31/03/20		https://drive.google.com/file/d/1gFvxprJDeP8ex8Wnob15Khz1280bEaxv/view?usp=sharing	Nombre del aportante Tabla_531039
2020	01/04/20	30/06/20		https://drive.google.com/file/d/1gFvxprJDeP8ex8Wnob15Khz1280bEaxv/view?usp=sharing	
2020	01/07/20	30/09/20		https://drive.google.com/file/d/1gFvxprJDeP8ex8Wnob15Khz1280bEaxv/view?usp=sharing	
2020	10/01/20	31/12/20		https://drive.google.com/file/d/1gFvxprJDeP8ex8Wnob15Khz1280bEaxv/view?usp=sharing	

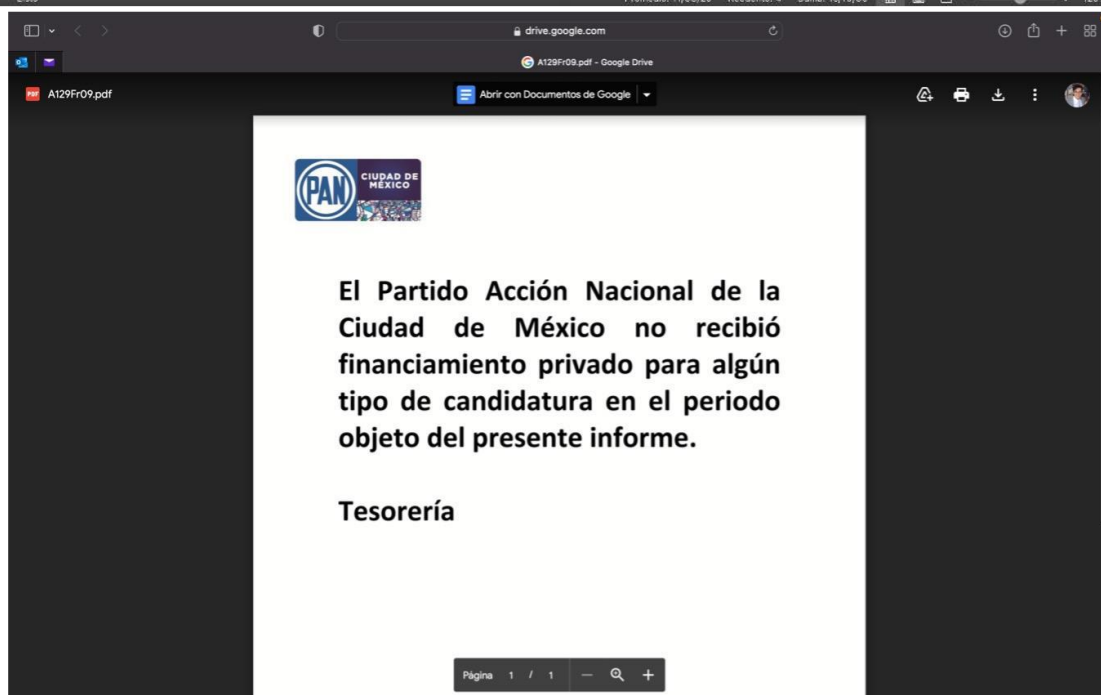


COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.129/2021

ID	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo de aportante	Monto aportado	Fecha de aportación	Número de recibo
1	NO SE GENERO I	NO SE GENERO INFOR	NO SE GENERO INFORMA	NO SE GENERO INFORMAC	0	01/01/20	D
2	NO SE GENERO I	NO SE GENERO INFOR	NO SE GENERO INFORMA	NO SE GENERO INFORMAC	0	01/04/20	D
3	NO SE GENERO I	NO SE GENERO INFOR	NO SE GENERO INFORMA	NO SE GENERO INFORMAC	0	01/07/20	D
4	NO SE GENERO I	NO SE GENERO INFOR	NO SE GENERO INFORMA	NO SE GENERO INFORMAC	0	18/01/20	D





COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.129/2021

Autoguardado • A129Fr09_Financiamiento-privado

Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué deseas?

Reporte de Formatos Tabla_6311639

		TITULO			NOMBRE CORTO
Financiamiento privado		A129Fr09_Financiamiento-privado			
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Límite de financiamiento privado	Hipervínculo al documento en el que se establezcan los límites de financiamiento	
2019	01/01/19	31/03/19	0	https://www.panotmx.org.mx/	
2019	01/04/19	30/06/19	0	https://www.panotmx.org.mx/	
2019	01/07/19	30/09/19	0	https://www.panotmx.org.mx/	
2019	01/10/19	31/12/19	0	https://www.panotmx.org.mx/	

Autoguardado • A129Fr08_Cuotas.xls - Modo de compatibilidad

Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué deseas?

https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdf/documentos/6AGfNgCdVEhm9eDDx1wQZZzht8t.pdf

Partido Acción Nacional
 Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Cuotas ordinarias y extraordinarias de militantes
 1er trimestre, 2do trimestre, 3er trimestre, 4to trimestre

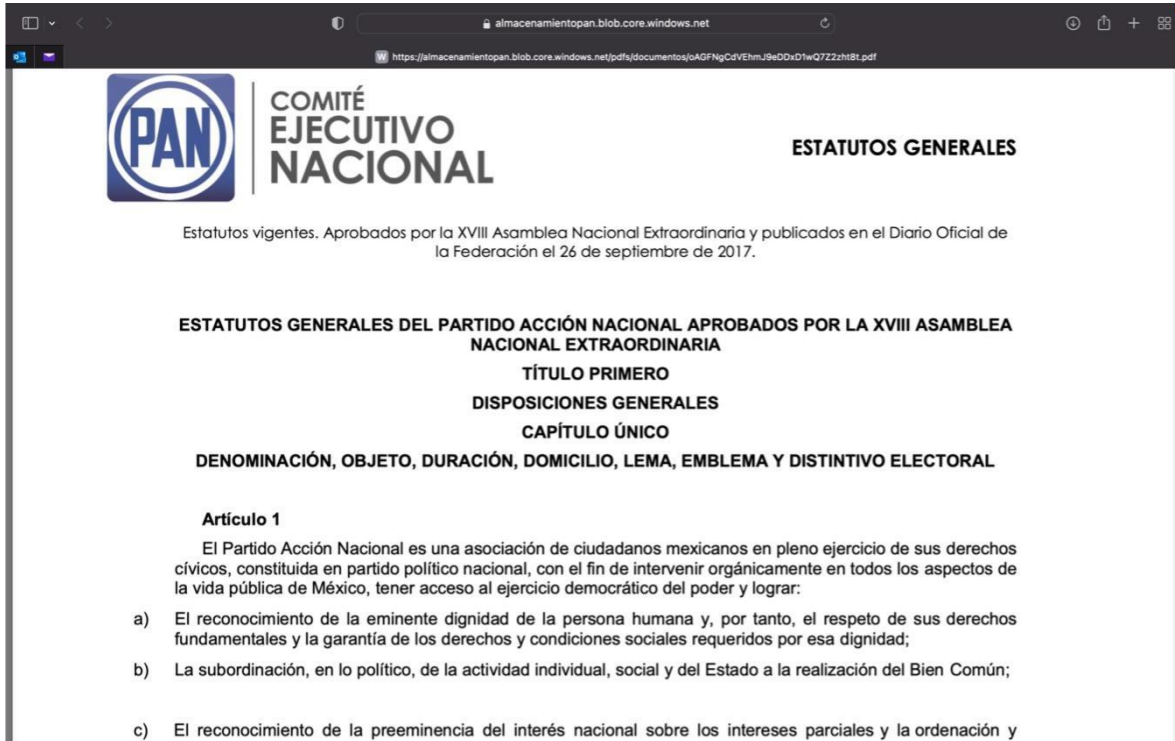
Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa (día/mes/año)	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa (día/mes/año)	Tipo de Cuota (catálogo)	Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha de Aportación (día/mes/año)	Monto Individual Aportación
2019	01/01/2019	31/03/2019		NO SE GENERÓ INFORMACIÓN DURJ	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN		0
2019	01/04/2019	30/06/2019	ordinaria	MICHELLE CORAZON	AGUILAR	PEREZ	08/05/2019	2000
2019	01/04/2019	30/06/2019	ordinaria	DIANA MARIA TERESA	LARA	CARREON	08/05/2019	6700
2019	01/04/2019	30/06/2019	ordinaria	BLANCA MARGARITA	GONZALEZ	ARRENDONDO	08/05/2019	4800
2019	01/04/2019	30/06/2019	ordinaria	KARINA	MAGAÑA	GUILLEN	08/05/2019	3886.31
2019	01/04/2019	30/06/2019	ordinaria	PATRICIA	GOMEZ	HERNANDEZ	08/05/2019	7537
2019	01/04/2019	30/06/2019	ordinaria	HÉCTOR OCTAVIO	COLÍN	CASTRO	08/05/2019	2586.28
2019	01/04/2019	30/06/2019	ordinaria	MARGARET	LARRINAGA	JEAN	08/05/2019	2586.28
2019	01/04/2019	30/06/2019	ordinaria	RICARDO	RUBIO	TORRES	08/05/2019	14005.08
2019	01/04/2019	30/06/2019	ordinaria	ADRIANA	GONZALEZ	CARRILLO	08/05/2019	36152.03
2019	01/04/2019	30/06/2019	ordinaria	SOCORRO	ORTIZ	CHAVEZ	08/05/2019	1351.04



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.129/2021



Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada se encontró que el sujeto obligado cuenta con la información actualizada al segundo trimestre del ejercicio 2021, debiendo estar publicado al tercer trimestre de 2021. Asimismo, se encontró que conserva información de los ejercicios 2016, 2017, 2019 y 2020; **no se encontró información publicada del ejercicio 2018**. Igualmente, al verificar el funcionamiento de los hipervínculos al documento en el que se establezcan los límites de financiamiento privado, se encontró que algunos están rotos.

Por lo anterior, se determina que el Partido Acción Nacional **incumple parcialmente** con la publicación y actualización de la información relativa a la fracción VIII, del artículo 129 de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.129/2021

consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#targetInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2021

ART. - 129 - VIII - CUOTAS DE MILITANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Institución: Partido Acción Nacional
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 129
Fracción: VIII

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Último trimestre concluido y seis años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 93 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Tipo de cuota (catálogo)	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Monto individual de ap...	Monto agregado de ap...
2021	01/01/2021	31/03/2021	ordinaria	MIGUEL ANGEL	GUEVARA	RODRIGUEZ	27615	27615
2021	01/01/2021	31/03/2021	ordinaria	HECTOR CARLOS	TELLEZ	HERNANDEZ	2644.76	2644.76

consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#targetInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Último trimestre concluido y seis años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 93 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Tipo de cuota (catálogo)	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Monto individual de ap...	Monto agregado de ap...
2021	01/01/2021	31/03/2021	ordinaria	FEDERICO	DORING	CASAR	4194.08	4194.08
2021	01/01/2021	31/03/2021	ordinaria	HECTOR	BARRERA	MARMOLEJO	4194.08	4194.08
2021	01/01/2021	31/03/2021	ordinaria	JORGE	TRIANA	TENA	4194.08	4194.08
2021	01/01/2021	31/03/2021	ordinaria	SANDRA	RUIZ	HERNANDEZ	4194.08	4194.08
2021	01/01/2021	31/03/2021	ordinaria	MARIA GABRIELA	SALIDO	MAGOS	4194.08	4194.08
2021	01/01/2021	31/03/2021	ordinaria	PABLO	MONTES DE OCA	DEL OLMO	4194.08	4194.08
2021	01/04/2021	30/06/2021	ordinaria	RICARDO	ZARATE	LEON	7000	7000
2021	01/04/2021	30/06/2021	ordinaria	GUILLERMO SACRAME...	ORDAZ	SANCHEZ	6536	6536

1

SITIOS DE INFORMACIÓN



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.129/2021

consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#targetInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México
 Institución: Partido Acción Nacional
 Ejercicio: 2020

ART. - 129 - VIII - CUOTAS DE MILITANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Institución: Partido Acción Nacional
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 129
 Fracción: VIII

Selecciona el periodo que quieres consultar
 Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Último trimestre concluido y seis años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 176 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del p...	Fecha de término del p...	Tipo de cuota (catálogo)	Nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Monto individual de ap...	Monto agregado de ap...
i 2020	01/01/2020	31/03/2020	ordinaria	GUADALUPE ADRIAN	OLIVOS	SERVIN	2634.54	2634.54

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

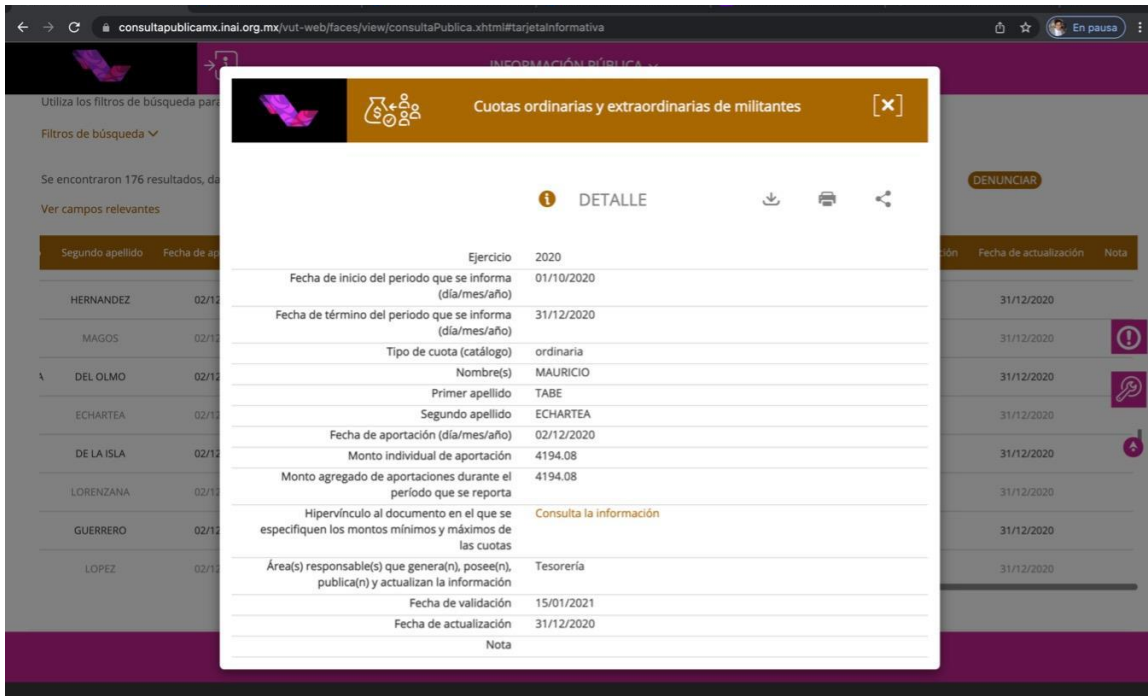
Filtros de búsqueda

Se encontraron 176 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del p...	Fecha de término del p...	Tipo de cuota (catálogo)	Nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Fecha de aportación (d...	Monto individual de ap...
i 2020	01/10/2020	31/12/2020	ordinaria	MARGARITA SALDAÑA	HERNANDEZ		02/12/2020	4194.08
i 2020	01/10/2020	31/12/2020	ordinaria	MARIA GABRIELA	SALIDO	MAGOS	02/12/2020	4194.08
i 2020	01/10/2020	31/12/2020	ordinaria	PABLO	MONTES DE OCA	DEL OLMO	02/12/2020	4194.13
i 2020	01/10/2020	31/12/2020	ordinaria	MAURICIO	TABE	ECHARTEA	02/12/2020	4194.08
i 2020	01/10/2020	31/12/2020	ordinaria	CHRISTIAN DAMIAN	VON ROEHRICH	DE LA ISLA	02/12/2020	4194.08
i 2020	01/10/2020	31/12/2020	ordinaria	AMERICA ALEJANDRA	RANGEL	LORENZANA	02/12/2020	4194.08
i 2020	01/10/2020	31/12/2020	ordinaria	ANA PATRICIA	BAEZ	GUERRERO	02/12/2020	4194.08
i 2020	01/10/2020	31/12/2020	ordinaria	DIEGO ORLANDO	GARRIDO	LOPEZ	02/12/2020	4194.08

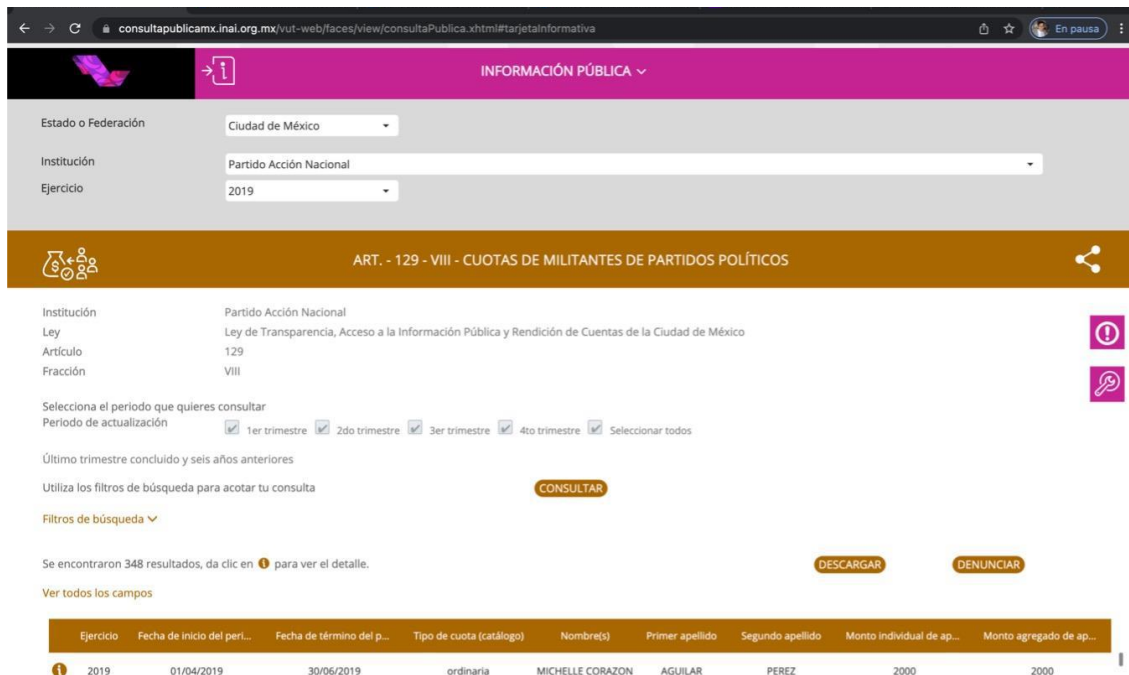
SITIOS DE INFORMACIÓN



Cuotas ordinarias y extraordinarias de militantes

DETALLE

Ejercicio	2020
Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	01/10/2020
Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	31/12/2020
Tipo de cuota (catálogo)	ordinaria
Nombres	MAURICIO
Primer apellido	TABE
Segundo apellido	ECHARTEA
Fecha de aportación (día/mes/año)	02/12/2020
Monto individual de aportación	4194.08
Monto agregado de aportaciones durante el periodo que se reporta	4194.08
Hipervínculo al documento en el que se especifiquen los montos mínimos y máximos de las cuotas	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Tesorería
Fecha de validación	15/01/2021
Fecha de actualización	31/12/2020
Nota	



INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2019

ART. - 129 - VIII - CUOTAS DE MILITANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Institución: Partido Acción Nacional
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 129
 Fracción: VIII

Selección el periodo que quieres consultar
 Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Último trimestre concluido y seis años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 348 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Tipo de cuota (catálogo)	Nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Monto individual de ap...	Monto agregado de ap...
2019	01/04/2019	30/06/2019	ordinaria	MICHELLE CORAZON	AGUILAR	PEREZ	2000	2000



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.129/2021

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 348 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Tipo de cuota (catálogo)	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Monto individual de ap...	Monto agregado de ap...
2019	01/04/2019	30/06/2019	ordinaria	RUTH	PEREZ	ZAMUDIO	2495.13	2495.13
2019	01/04/2019	30/06/2019	ordinaria	LUISA ADRIANA	GUTIERREZ	UREÑA	6821.9	6821.9
2019	01/04/2019	30/06/2019	ordinaria	AMERICA ALEJANDRA	RANGEL	LORENZANA	4204	4204
2019	01/04/2019	30/06/2019	ordinaria	ANA PATRICIA	BAEZ	GUERRERO	4204	4204
2019	01/04/2019	30/06/2019	ordinaria	DIEGO ORLANDO	GARRIDO	LOPEZ	4204	4204
2019	01/04/2019	30/06/2019	ordinaria	FEDERICO	DORING	CASAR	4204	4204
2019	01/04/2019	30/06/2019	ordinaria	HECTOR	BARRERA	MARMOLEJO	4204	4204
2019	01/04/2019	30/06/2019	ordinaria	JORGE	TRIANA	TENA	4204	4204

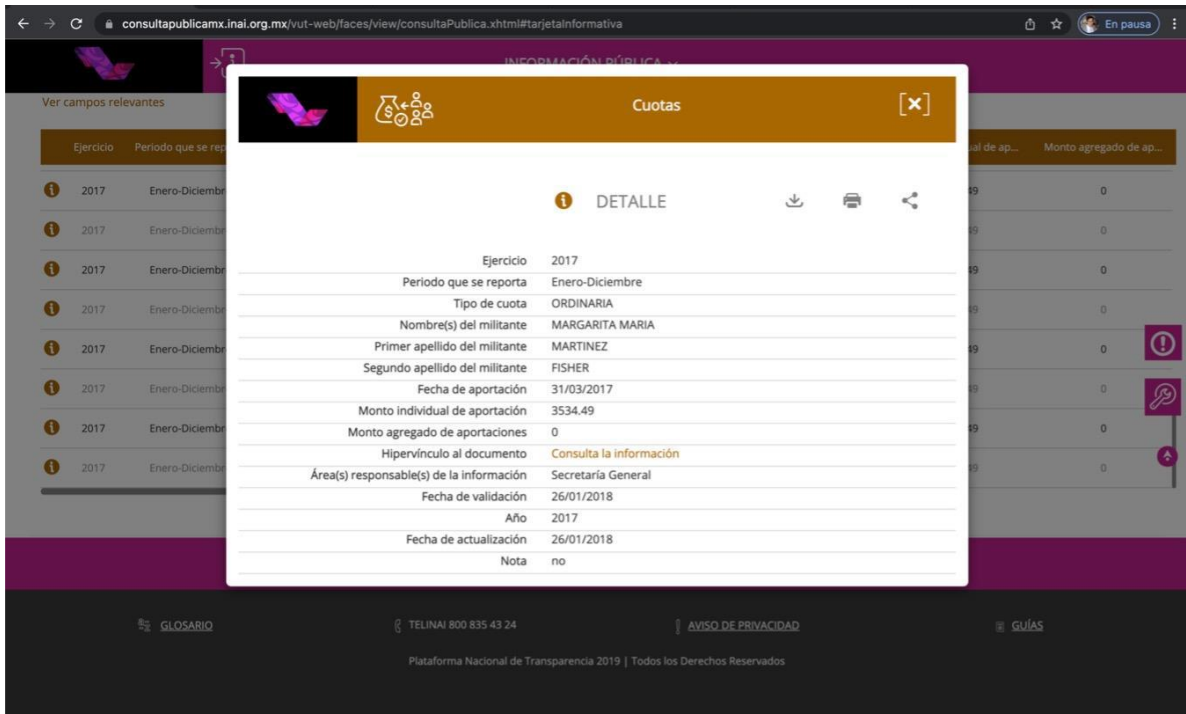
1-2 >>

SITIOS DE INFORMACIÓN ▾

Cuotas ordinarias y extraordinarias de militantes [X]

DETALLE [Download] [Print] [Share]

Ejercicio	2019
Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	01/04/2019
Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	30/06/2019
Tipo de cuota (catálogo)	ordinaria
Nombre(s)	OLIVA
Primer apellido	RINCON
Segundo apellido	MARTINEZ
Fecha de aportación (día/mes/año)	12/06/2019
Monto individual de aportación	230
Monto agregado de aportaciones durante el periodo que se reporta	101071.59
Hipervínculo al documento en el que se especifiquen los montos mínimos y máximos de las cuotas	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Unidad de Transparencia (Tesorería)
Fecha de validación	03/10/2019
Fecha de actualización	03/10/2019
Nota	



The screenshot shows a web browser displaying a public information portal. A modal window titled 'Cuotas' is open, showing a table with the following details:

DETALLE	
Ejercicio	2017
Periodo que se reporta	Enero-Diciembre
Tipo de cuota	ORDINARIA
Nombre(s) del militante	MARGARITA MARIA
Primer apellido del militante	MARTINEZ
Segundo apellido del militante	FISHER
Fecha de aportación	31/03/2017
Monto individual de aportación	3534.49
Monto agregado de aportaciones	0
Hipervínculo al documento	Consulta la información
Área(s) responsable(s) de la información	Secretaría General
Fecha de validación	26/01/2018
Año	2017
Fecha de actualización	26/01/2018
Nota	no

En conclusión, se verificó que el Partido Acción Nacional de la Ciudad de México, en su portal institucional, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, no cuenta con la información completa y actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción VIII del artículo 129 de la Ley de Transparencia, por lo que se determina que **INCUMPLE PARCIALMENTE** por las siguientes razones:

- a. Respecto del **portal institucional**: Si bien se conserva la información de los ejercicios 2019 y 2020, no se cumple con el periodo de conservación de la información, que en este caso es de seis ejercicios anteriores, sin perderse de vista que la Ley de Transparencia se promulgó en 2016, por lo que debe existir información publicada a partir de ese año.
- b. En lo que concierne al **Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia**: Se cuenta con información actualizada al segundo trimestre del ejercicio 2021, sin incluirse la información del tercer trimestre,



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.129/2021

igualmente, se conserva información de los ejercicios 2016, 2017, 2019 y 2020, sin encontrarse información del ejercicio 2018. Finalmente, algunos de los hipervínculos no funcionan correctamente.

Por lo expuesto en la presente consideración, se **ordena** al Sujeto Obligado que, con fundamento en lo establecido en el artículo 165, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, **tome las medidas que resulten necesarias para subsanar el incumplimiento** de conformidad con lo establecido en la fracción VIII del artículo 129 de la Ley de Transparencia, así como en términos los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, **en un plazo de diez días hábiles.**

Cabe señalarse que la presente resolución se dicta con apoyo en el dictamen emitido por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto de Transparencia, mediante el oficio MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/577/2021, de fecha tres de diciembre de dos mil veintiuno.

Por lo anteriormente razonado, expuesto y fundado se

R E S U E L V E:

PRIMERO. Por las razones y fundamentos expuestos en la consideración TERCERA, se determinó **parcialmente fundada la denuncia** y se **ordena** al Partido Acción Nacional de la Ciudad de México que tome las acciones necesarias para dar cumplimiento a la obligación de transparencia cuyo incumplimiento se acreditó en la presente resolución, en el plazo de diez días hábiles y conforme a los lineamientos establecidos en consideración inicialmente referida.

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 167 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se instruye al Sujeto Obligado denunciado a que informe por escrito a este Instituto sobre el cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución al vencimiento del plazo concedido para tales efectos.



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.129/2021

Lo anterior, con el apercibimiento de que, en caso de no dar cumplimiento en los plazos señalados, se dará vista a su Órgano Interno de Control para que determine lo que en derecho corresponda.

TERCERO. Se pone a disposición de la persona denunciante el teléfono 56 36 21 20 y el correo electrónico denuncia@infocdmx.org.mx, para que comunique a este Instituto cualquier irregularidad en el cumplimiento de la presente resolución.

CUARTO. La Ponencia de la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso, con el apoyo de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, dará seguimiento a la presente resolución llevando a cabo las actuaciones necesarias para asegurar su cumplimiento y, en su momento, informará a la Secretaría Técnica.

QUINTO. Notifíquese la presente resolución a la parte denunciante en el medio señalado para tal efecto y al Sujeto Obligado a través de los medios de comunicación legalmente establecidos.



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.129/2021

Así lo resolvieron, los Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina, y Marina Alicia San Martín Reboloso, siendo ponente la última de los mencionados, ante Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, en Sesión Ordinaria celebrada el ocho de diciembre de dos mil veintiuno, quienes firman para todos los efectos legales a que haya lugar.

JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO
PRESIDENTE

LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA

ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO CIUDADANO

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA

HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO